

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.733 · 2001

LEY 12.733

Boletín Oficial, 6 de septiembre de 2001 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.733

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre de "CALFUCURA" a la Rotonda ubicada en la entrada de la ciudad de San Carlos de Bolívar, localizada en las inmediaciones de la Ruta 266, Km.400.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, cumplimentando lo dispuesto en el artículo precedente, señalizará la Rotonda en la forma que corresponda con su nombre y demás características

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.733. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).